ELDEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 22 Diciempre 1882 PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administracion de EL DE BATE, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las liberas: y centros de suscricion.—En PROVINCIAS En casa de nuestros corresponsales y en las li-brerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precior convencionales.

DIRECTOR.

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Documento parlamentario.

Los triunfos que está obteniendo la izquierda liberal en el debate político del Congreso, se cuentan por los discursos que pronuncian los diputados de nuestro partido, de la misma manera que el fusionismo se quebranta á medida que hablan los defensores del Go-

Rompió el fuego con su natural franqueza y energía, el maestro de la ciencia política, el profundo pensador de la democracia espanola, nuestro ilustre amigo D. Manuel Becerra, siguiéndole los no menos queridos amigos nuestros Linares Rivas, Balaguer, Lopez Dominguez y D. Segismundo Moret, que con su fácil y elocuentísima oratoria, ha puesto digno remate al que pudiéramos lla-mar hermoso ramillete parlamentario.

Cuanto dijéramos nosotros del discurso del Sr. Moret, seria pálido para enaltecer su verdadera y legítima importancia. Si el ilus-tre catedrático de la Universidad central ocupaba uno de los primeros puestos entre los reyes de la tribuna española, desde anteayer podemos y debemos colocarle muy por encima de muchos de aquéllos y al mismo nivel de los Martos y Castelar. Y es que el señor Moret puso en ese dia su inmenso talento y sus preclaras dotes al servicio de una buena sus preclaras dotes al servicio de una buena de la companya de la compan causa, en cuyo triunfo se halla interesada la conciencia general del país. Por eso rayó á mayor altura que nunca, logrando, con el entusiasmo de todos los liberales, derrotar moralmente á un Gobierno que nada representa en medio de este movimiento salvador porque se ha encauzado la política española.

Retiramos, pues, con gusto otros origina-les, para dar cabida á este importante documento parlamentario:

«Señores diputados: Si en mi mano hubiera esta-do, seguramente no hubiera elegido este momento para entrar en la discusion, porque no era cierta-mente, despues del elocuente discurso del Sr. Rute, cuando yo podia empezar tomando la nota que que-ria dar á este debate. El Sr. Rute, á quien estimo en todo lo que vale, ha venido á arrançar el dardo que vo tenia clavado en el corazon, impidiéndome lanzar la queja que pensaba lanzar, y poniéndome en la obligacion de entrar en el debate en un tono de amistad y de templanza.

No conozco un momento en mi vida política que se haya hecho esperar tanto como éste: hace poco más de un año pronunciaba yo en este sitio un dis-curso que ab la los brazos de esa mayoría; y ahora, cuando las predicciones de aquel discurso se han realizado, encuentro en vuestra actitud el alejamiento, en vuestras palabras la ofensa, en vuestros perió-dicos la injuría y la calumnia. Hace mucho tiempo que deseaba hablar, y lo hubiera hecho en son de protesta para lanzar una queja que llevara à vuestro corazon el remordimiento de vuestra conducta; pero he dicho que, ante las palabras del Sr. Rute, esto ya

no puede ser, y no será.

Al fin y al cabo, el interés de este debate consiste
en dejar bien sentados los pantos de doctrina, las ideas, el programa bajo el cual nosotros nos cobijamos; y como la importancia de este debate es tan grande, y yo le tengo por tan solemne, voy á tratar de plantearle con claridad completa, con la sencillez posible y con el laconismo que exige vuestro can-

Para esto, permitidme que diga lo que pienso del

estado de vuestro ánimo.

Para el Gobierno, y para la mayor parte de todos vesotros, es una verdad de evidencia lo que el otro dia dijo el señor ministro de Ultramar, cuando aseguraba que lo que yo habia anunciado de la izquier-da no era lo que SS. SS. pensaban. Es verdad; se ha formado en vuestro espíritu una preocupacion: os habéis creado en vuestro pensamiento una izquierda especial, y cuando tocais la realidad y os encontráis con una cosa tan distinta de la que imaginábais, se os escapa de los labios una especie de candida sorpresa. Pues bien; vamos á ver si podemos Ponernos en un terreno de comun inteligencia.

Lo que pasa es un hecho político, más ó ménos previsto, pero seguro en sus resultados. Somos una evolución política, que han traido necesariamente los últimos acontecimientos ocurrides en el país. Al abrirse esta Cámara, estaba trazado vuestro programa en el discurso de la Corona. Allí se dice. (Leyó.)

Contestando á este discurso, se alzó aquí la de-mocracia monárquica; resumiendo vuestra política en la discusion del Mensaje, el hombre mas impor-tante de esta mayoría, el Sr. Navarro y Rodrigo, sa-ludó á las nuevas ideas, desenvolvió la nueva política como una atraccion constante de todos los liberales á la monarquía, como una ampliacion de todas las libertades hácia el pueblo, como el espíritu de-mocrático afianzado en el Gobierno, que tenía por mision ser expansivo en todas partes.

¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos cumplido como buenos, hemos trabajado á vuestro lado cuanto acs ha sido posible. No busco un título á vuestra gratitud, lo digo tan sólo para indicar, que, cuando hoy hablo de esta manera, señal inequivoca de que uno de los dos se equivoca, y nosotros no somos seguramente los equivocados, porque continuamos donde estábamos. Y no nos contentamos con esto; fuimos á las provincias y predicamos allí la buena nueva y oimos grandes aplausos á la nueva política liberal; y cuando yo volvi de esta excursion y vi que no me habia equivocado, y que el ridículo que habia acompañado al nacimiento de aquella evolucion habia desaparecido, y que los niños eran ya hombres, J que el número era grande, entonces yo dije al se-

nor Sagasta que era preciso andar á prisa, y de la misma idea fueron partícipes otros amigos de S. S., de quienes S. S. no puede temer que le dieran con-sejo alguno interesado. S. S. no hizo caso de estas indicaciones; la marejada de concentracion subia, los vientos de armonía y de transaccion soplaban de todos partes, y cuando se acabó lá legislatura, hicimos una interpelacion en que el país pudo vernos á los demócratas pronto á unirnos con los republi-

Todavía era tiempo; todavía el Gobierno podia po-nerse al frente de ese movimiento; no lo hizo, y en-tonces el señor duque de la Torre, sintiendo en derredor suyo cuanto ocurria, viendo las respetables fuerzas que estaban prontas á segregarse de la monarquía, temiendo que todo eso pudiera redundar en un nuevo movimiento revolucionario, se puso al frente de ese mevimiento y proclamó como bandera lo que había sido el programa del partido constitu-

cional: la Constitucion de 1869. El Sr. Sagasta no creyó todavía que aquellos movimientos significaran una cosa bastante real é im-portante: más hábil y más perspicaz, el partido con-servador se adelantó á tender una mano simpática á la nueva izquierda, y entonces (y con esto concreto la idea que voy desarrollando), entonces nació un sentimiento profundo de desconfianza entre vosotros. El Gobierno y sus amigos decian que los conservadores apoyaban à la izquierda para derribar al Gobierno. ¡Donoso descubrimiento! Pues qué, ¿acase los partidos políticos son asociaciones de beneficencia y no deben aprovechar todas las ocasiones que se les presenten para hacer daño á sus enemigos

El partido conservador obraba perfectamente den-tro de su derecho. Y cuando el juego era tan conoci-do, pregunto yo: ¿Por qué no hizo antes el Cobierno lo que hizo el partido conservador? ¿O es que hay una lógica y una habilidad distintas para los consti-tucionales? Si no valíamos nada, ¿que os importaba que los conservadores nos dieran la mano? Si valiamos algo, suo habíamos de valer algo más para vos-otros que para vuestros enemigos en política, que para vuestros adversarios? Yo no sé si hago un ra-zonamiento exacto por lo que toca á los senores conservadores; pero yo encuentro que el partido conservador llevó a cabo uno de los actos más hábiles mirando con simpatía la formacion de la izquierda.

¿Era ó no esta formacion de la izquierda una continuacion de la política del partido conservador? ¿No habia traido el Sr. Cánovas à la legalidad à los cons-titucionales? Pues ¿per qué habia de rechazar á los

Y si al mismo tiemo podia herir con esto de muerte al Gobierno, ¿con qué derecho se le podia disputar el poder? Vendria á dar á los demócratas los medios de formar la izquierda, como dió antes á los constitucionales los medios de formar un partido legal, y tendria rayon de sarguadamiento. Era este base tendria razon de ser su advenimiento. ¿Era esto bue-no, útil y patriótico? Pues yo pregunto al Sr. Sagas-ta: ¿por qué no lo hizo S. S.? ¡Ah! El año pasado los demócratas no os hacian sombra; ahora, habiéndose atrai to á los republicanos y constituyendo un partido fuerte y robusto, son una amenaza para vosotros y los habeis rechazado; habeis planteado el problema en los términos de una crisis ministerial, cuando el problema es el de una gran crisis patriotica. Es la verdadera situacion en que nos encontramos.

Una vez planteada la cuestion de esta manera, yo

pido al señor presidente del Consejo de ministros, yo pido á todos los que quieran oirme, benevolencia bastante para oirme con imparcialidad: dejad á un lado las nieblas y nubes de que antes os he hablado; lle-vad vuestro espírita á aquella era de concordia de 1881; seguidme, y discutamos todo lo que ha ocurrido desde entonces acá.

La primera cuestion que surgió es la que planteó el Gobierno, y voy á ella con entera franqueza. Se nos dice: ¿Por qué formais aparte de nosotros, por qué os separais de nosotros? ¿No nos disteis unos vuestra simpatía, otros vuestro apoyo y otros vuestra benevolencia? Pues bien, señores; yo os coutestaré con toda franqueza: porque así lo nabeis querido, parque nos habeis rechazado, y voy á preparle. do, porque nos habeis rechazado, y voy á probarlo. Todo lo que se ha dicho desde el Gobierno en esta discusion ha sido lo siguiente: Somos un Gobierno verdaderamente liberal, estamos en camino de hacer todo lo que hemos prometido, tenemos la misma política que vosotros; si os separais de nosotros perdeis otra vez al partido liberal.

El señor ministro de la Gobernacion decia: ¿cuándo habeis visto practicarse mejor la libertad en Es-paña? ¿No teneis todos los derechos realizados? Sí, contesto yo, y es un mérito vuestro, pues si lo habeis hecho es porque teneis la benevolencia, la sim-patía y la amistad de la democracia: vosotros solos o hubierais podido hacerlo: si cuando os encontrásteis con la resistencia al pago de los tributos en casi todas las provincias de España; si cuando teníais el hambre en Andalucía; si cuando se discutia en esta Cámara el tratado de comercio, nosotros hubié amos deslizado al oido de las mesas una palabra de amargura y desesperacion... (Rumores.—El señor presidente del Consejo de ministros: No hubierais sido dignos de la libertad.) Lo que yo afirmo es que no hubierais mantenido un sólo dia el derecho de reunion y de asociacion; entonces habrian vuelto aque-llos otros dias de la historia del Sr. Sagasta, aquellos cias en que no podía soportar los dereches indivi-duales. Pero dice el Sr. Sagasta que no hubiéramos sido dignos de la libertad: es cierto; pero ese Gobierno, no siguiendo la conducta que sus antecedentes

liberales le tienen trazada, ¿que calificación merece?

Despues de este primer mérito, que nos toca á todos por igual, teneis que alegar el merito de vuestra gestion financiera. Yo voy a separar esta cuestion del inventario de los méritos del Gabierno, por dos razones: primera, porque la gestion financiera no es una cosa que el partido constitucional tenga el derecho de tomar para sí, porque la gestion del dinero público es una cosa que pertenece á todos los partidos, cualquiera que sea su color, porque el ministro de Hacienda que esté ahí, quien quiera que fuere, no es más que un hombre que se sacrifica en la cuestion más árida y más enojosa de la gobernacion del Estado. Pero tengo además otra razon, y es la de que, si el señor ministro de Hacienda no hubiera encontrado en nuestro patriotismo el apoyo de que antes os hablaba, de seguro hubiera dejado de ser ministro hace mucho tiempo; tengo yo para mí que no han mostrado todos sus compañeros la misma resolucion que hemos mostrado nosotros de sostenerle en las grandes crísis.

Yo recuerdo los dias en que los demócratas hemos tenido que formar parte en las discusiones; cuando, en la cuestion de consumos y de los derechos de sucesion, estaba el señor ministro vencido y en mino-ría, fueron nuestras palabras las que le sostuvieron; el señor presidente del Consejo estaba ausente de ese sitio, y los demás ministros le dejaban en la más completa soledad.

No es, pues, señores, la cuestion de Hacienda un título que yo deba pasar al inventario de vuestros

Despues aducís la série de leyes que habeis traido á las Córtes. Está bien; nuestros elogios para ellas; habeis cumplido como buenos, pero permitanne los señores conservadores que les pregunte: ¿cuál de esas leyes que ha presentado el Gobierno no habrian firmado ellos? Ese cúmulo de leyes, ¿marca alguna diferencia entre los conservadores y los liberales? ¿Significa alguna satisfaccion para la democracia? soigninea aiguna satisfacción para la democracia; No habrian firmado el señor conde de Toreno ó el Sr. Lasala la ley de canales? ¿No habria firmado la ley municipal el Sr. Romero Robledo con alguna modificación quizás? (Rumores. (El Sr. Romero Robledo: Liberalizándola.) Iba yo á decir la palabra, cuando se ha levantado el Sr. Romero Robledo.

Ahí está la gran cuestion de la instrucción pública: en ella hay que distinguir dos cosses de uno

ca: en ella hay que distinguir dos cosas; de una parte el espíritu, y de otra los detalles de ejecucion. Así como para el espíritu que anima al Sr. Albareda no tengo más que elogios, respecto al detalle ¿qué habeis hecho en la cuestion de instruccion primaria, qué habeis hecho en la cuestion de enseñanza profeque habeis hecho en la cuestion de enseñanza profesional? ¿Habeis dado algun paso para llegar à la trasformacion que es necesario hacer en la instrucción pública? En todo eso no encuentro etra cosa sino las esperanzas de que el espíritu del Sr. Albareda llegue à esas consecuencias. Por manera que, en este punto, yo digo que no hay nada que distinga una situacion constitucional de una situacion en este punto, yo habitate de la consequencia de una situacion constitucional de una situacion en este punto, yo habitate de la consequencia de la c conservadora; y si hubiera de hacer un parangon, recordaria aquella ley de reuniones del partido conservador, saludada por la opinion liberal como una conquista tan valiosa como cualquiera de los proyectos del Gobierno actual.

Teneis una gran cuestion, que es el alma de vues-tra política: la cuestion del juramento.

Ahí teneis una de esas banderas simpáticas para toda opinion liberal; cuestion que se puede discutir en el terreno de los principios; cuestion que representa una série inmensa de consecuencias, porque es la aplicación más vigorosa del principio de tolerancia religiosa y gérmen fecundo de inteligencia entre todos los partitos liberales. Hebia iniciale ese entre todos los partidos liberales. Habia iniciado esa cuestion el Sr. Navarro Rodrigo, que señaló el juramento como inútil é ineficaz, despues de probar que no trae un sólo partidario á las instituciones; añalia que por sí propio engendraba el perjurio, jel partigio esta en el carel por partigio esta directores. perjurio, señores! con el cual no queda aada digno en estas Asambleas; porque si se da aquí el ejemplo de que se puede mentir ante Dios y ante los hom-bres, ¿en qué se podrá creer en la familia y en el ho-gar? ¿En qué se podrá creer, así en la vida pública como privada? Esa era nuestra doctrina. Esa cuestion produjo en el país un movimiento especial. Desde el momento en que el Sr. Navarro Rodrigo la hubo suscitado, ¿qué podia suceder?

Los democratas que habíamos negado la oportu-nidad, la bondad, la posibilidad de exigir el jura-mento, nos dividimos inmediatamente en dos bandos: los hubo que creyeron que los elegidos del país no debian abandonar la representacion de sus ideas por una fórmula vana, y los hubo que creyeron que debian esperar á que desapareciese esta formalidad para tomar asiento en el Parlamento: los que creyeron que debian jurar, no creyeron que debian hacer-lo sin protestas, y las hicieron terminantes, dando lugar à espectáculos que es de desear que no se repitan en el Par amento; muchos otros, promesas del partido constitucional, con el Sr. Montero Rios al frente, no creyeron que debian jurar ni protestar, y se decidieron à esperar el cumplimiento de vuestras promesas y la consecuencia lógica de

vuestras doctrinas. Si en la conducta de estos últimos hay error, no es otro que el de haber creido en vuestra palabra. El Sr. Becerra presentó una proposicioa pidiendo la abolicion del juramento; se nombró una comision, en que hubo distintos pareceres; intervino el Gobierno, empezaron los votos particulares; la comision no podia reunirse para formar dictamen; algu-nos amigos del Gobierno no llegaban nunca a firmar, y otros, que tengo motivos para creer más in-timos, daban fórmulas especiales que impedian á la

comision entenderse.

La mayoría trató de presentar dictámen proponiendo pura y simplemente la abolicion; y entonces, preguntándole al Sr. Sagasta cual era su opinion, S. S. dijo que opinaba por que el juramento desapa-reciese, pero que preferia que, en vez de hacerse sola y escuetamente, se hiciese por medio de una modesta reforma del Reglamento de la Cámara. Nosotros aceptamos como bueno ese procedimiento; fiamos en esa promesa: pero se precipitan los acontecimientos: el Sr. Montero Rios reclama el cumplimiento de las promesas del Gobierno, y entonces el Sr. Sagasta dijo que creia que no se podia por el momento abordar la cuestion del juramento, pero que se debia poner en armonia con la Constitucion, sustituyendo la palabra jurar por la de prometer para los que no cre-yeran que sus convicciones religiosas les permitian jurar. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Eso es lo único que ha ofrecido el Gobierno, respec-

to del juramento, antes y despues.

No se a que conduce la interrupcion de S. S., porque en la exposicion que venia haciendo me limita-ba á referir hechos que S. S. no negara: S. S. no negará que estaba dispuesto á aceptar la abolicion absoluta del juramento. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo niego; no estaba dispuesto á eso: lo que dije es que, tratándose de una cuestion reglamentaria, dejaba esta cuestion á la resolucion de las Cámaras.) Perfectamente: la cuestion para el Sr. Sagasta era tan secundaria, que la dejaba á la resolucion del Congreso. 6 lo que es lo misme, la resolucion del Congreso. 6 lo que es lo misme, la resolucion del Congreso, ó, lo que es lo misme, la cuestion era tan grave, que el Sr. Sagasta no se atrevia á resolverla y tenia que dejarla á la resolucion de alguien.

Y ahora sigo la narracion de los sucesos. Yo me a acerqué al Sr. Sagasta y le dije que, puesto que se iba à reformar el juramento, yo entendia que era muy oportuno el reformar la fórmula, dándole la razon de que en esa fórmula hay una palabra equivoca, la palabra legitimo. ¿Por qué no se han de decir las cosas en alta voz? ¿Qué razon hay para que aquí tengamos miedo à las palabras, cuando no tenemos miedo al pensamiento?

Esa palabra significa algo que supone una tradicion, un fundamento; una série de cosas que no discuto, pero que á nadie se le puede pedir que jure; ménos que á nadie, á los que hemos vivido siete años la vida de la revolucion, á los que hemos sido ministros de otro rey. No hay señores, ningun país del mundo donde se obligue al hombre á jurar sus opiniones. Lo que se jura es el respeto al hecho. Pero como esta reforma presentaba el flanco á los que nos acusan de negarnos á aceptar al rey D. Alfonso XII. y como esto no era cierto, yo propuse al señor presidente del Consejo de ministros la fórmula del reino de Italia, que dice: «Juro (ó prometo) so-Esa palabra significa algo que supone una tradidel reino de Italia, que dice: «Juro (ó prometo) so-lemnemente, por mi honor, fidelidad al rey, respeto y obediencia a las instituciones » etc. Esta formula respondia á todas las exigencias del

momento, respetaba el deber religioso y salvaba la libertad de conciencia, daba satisfaccion al sentimiento monárquico y añadia algo al prestigio de lo

que todos queremos respetar.

Esa fórmula la aceptó el señor presidente del Consejo de ministros, la encontró aceptable el señor ministro de Gracia y Justicia, la encontró aceptable tambien el Sr. Cánovas, y nosotros, por facilitar la solucion, estábamos dispuestos á aceptarla explicando nuestras doctrinas

Se reunió la comision para dar dictámen; y cuan-do le tenia dispuesto, hubo algun indivíduo que ne-cesitó pensarlo más despacio; y cuando lo pensó, entró en el espíritu del señor presidente del Consejo algo así como una duda, y al dia siguiente ví que ya esta fórmula no se podia discutir ni tratar, y hube

de abandonarla por completo.

Entonces se formó una atmósfera especial; y como una debilidad busca el disculparse con otra, se forma debilidad busca el disculparse con otra, se forma designado de se forma de se muló la acusacion de que los que pediamos esa fórmula la pediamos para que el país, el Góbierno y las Córtes cediesea ante las exigencias que ponia para jurar un solo diputado. Y desde que of ese argumento, comprendi todo lo que significaba lo sucedido anteriormente. No se habia ese Gobierno atrevido á hacer nada; no habia querido hacer ninguna reforma, y para disculparse acudia al pretexto de presentar a un solo hombre como responsable de su falta de actividad.

Hé aquí cómo habeis empequeñecido la cuestion. Pero vuestro propésito es claro. Si viene aquí el senor Montero Rios y jura con la antigna fórmula, le señalareis con el dedo y direis: Ved donde se que lan su rectitud y su conciencia. (Rumores.) Eso es lo que habeis hecho.

Si el Sr. Montero Rios no viene, entónces direis en todas partes que todo ese movimiento de la de-mocracia es mentira, y que el Sr. Montero Rios no viene aqui por no jurar al rey y por no reconocer la

monarquía.

Pues bien; eso no será, porque esa, como tedas las suposiciones malignas, desaparecerá con leventar squí la voz en esta Cámara, y yo, en nombre del senor Montero Rios, seguro de que confirmará mis palabras maŭana; yo, como si estuvieran sobre la mesa los Santos Evangelios y la Cruz del Cruzificado abriendo sus brazos delaute de mi; yo, con la mano puesta sobre el libro santo, mi pensamiento en Dios y aute mi país, declaro que el señor Montero Rios promete fidelidad al rey D. Alfonso XII, respeta a la Constitucion y afirma, como la fórmula italiana, que en el cumplimiento de su deber considera como inseparables el bien de la monarquía y el bien del país. Ya lo sabeis; y en adelante nadie ten irá derecho a

esas suposiciones. Ved la consecuencia de haber empequeñecido una gran cuestion. Toda la responsabilidad que por haberla empequeñecido pueda resul-tar, caera sobre vosotros, sobre los ministros, que habiendo tenido ocasion de concluir con una cuestion grave, han preferido envenenarla y amargarla.

Resulta de este balance que vengo haciendo de la política del Gobierno que, en resúmen, no hay en ella más que una oposicion vacilante y una carencia absoluta de principios políticos; y es que el Gobierno no tiene política; es que tiene un programa escrito en la historia de la Constitucion de 1869, programa que de vez en cuando recuerda algun ministro, pero que en la práctica no se cample. Esa falta de cumplimiento os crea una situación dificil; y es que, uno tras otro, os reproducen en estos bancos el texto de los discursos que pronunciásteis en 1876 contra la Constitucion.

Pues esto es porque no sois un Gabinete único homogéneo; no por la fusion ni porque en el Gobierno haya el elemento centralista, que yo no participo de esa opinion. Creo que en esos elementos centralistas del Gabinete hay, por lo ménos, uno, al que no apli-caré lo que voy à decir despues, y que es el señor mi-nistro de Estado; porque el señor ministro de Estado tiene en su historia política actos que demuestran que, en la lucha entre conservaceres y liberales, él caeria del lado de la libertad.

La division proviene de que en el Ministerio hay hombres que tienen nociones de los derechos indi-viduales, de la libertad y del Gobierno, distintas y opuestas á las que yo supongo que tiene el Sr. Sa-

En ese Gabinete y en esa mayoría hay elementos

Cajas con 12 botellas, vino de Burdeos, á 120 reales. Grandes vinos de Chateau Laffite y Margaux, á 50 y 60 rs. botella.

Vinos blancos de Burdeos, á 20, 24, 40 y 50 reales botella.

PRAST

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne Moet, 180 y 360 reales.

Vinos viejos de Borgoña, á 34 y 40 reales botella. Vinos de Jeréz, superiores, á 12, 16, 20, 24, 30 y 40

TERRINAS DE FOIESGRAS DE STRASBOURG, Á 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 REALES

Jamones de Wesphalia, de 80, 90, 100 y 110 reales. A ceitunas de la Reina, 10 rs. cuñete; de Manzanilla, 8 reales.

Quesos de almendra de Puerto-Príncipe, á 14, 18 y 24 rs. caja. Turrones en cajas y barras de todas clases, á 8 reales caja.

EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTÍSIMAS CAJAS PARA DULCES DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

GRAN COLECCION DE CESTITAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DATILES

FAISANES, CAPONES DE BAYONA Y POLLAS DE NORMANDÍA, SE RECIBEN DIARIAMENTE

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ULTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS LAS COLONIAS, ARENAL, 8 CONFITERIA

SE REPARTEN PROSPECTOS GRÁTIS, DONDE ESTÁN DETALLADOS LOS PRECIOS

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

BITTINI Y COMPAÑIA.

27, ALCALA, 27.

Especialidad en tés y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDIC-

FABRICA DE TABACOS

FLOR DE PEDRO ANTONIO ESTANILLO

JUSTO ALVAREZ Y COMPANIA ESTEVEZ, NUM. 4, HABANA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y DE CIGARROS

J. A. BANCES

INDUSTRIA, 158 Y 160-HABANA

FABRICA DE CIGARROS

Fernandez Lopez y Comp."

Ricia, 23, Matanzas Emplea sólo para su clabo-racion el más escogido papel, y picadura de recortes de la acreditada fábrica de tabacos «La Flor de Cuba,» de los se-Valle y Compañía, de la Habana.

Su bien acabada elabora- tadas de la isla. sobre todo, la superioridad de posicion universal de Filadelsus cigarros, le han hecho adquirir fama á esta marca en el poco tiempo que lleva instalada.

Hasido premiada en la Exposicion universal de Filadelsus cigarros, le han hecho adquirir fama á esta marca en el poco tiempo que lleva instalada.

IFLOR DE CABAL Y CABAL FABRICA DE TABACOS

FRANCISCO CABAL Y CABAL Calle de la Lealtad, núm. 44 HABANA

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Es una de las mejor repu-

Animas, 129 y 131

PARA PASCUA

Preciosas cajas para regalos.- Juguetes para niños.-Bizcochos borrachos de Guadalajara se reciben diariamente.

Confiteria de Santo Domingo, 2

FABRICA DE MANGUITOS Y PLUI

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cisne y plumeros, precíos desconocidos por lo ba-rato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la ultima novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

FABRICA DE TABACOS

ANTONIO ALLONES

MARCAS DE FABRICA

Confederacion Suiza.—Rey del Mundo. República Argentina.—República de Chile. República Peruana.—El Uruguay. Flor de A. Allones.-La Confederacion.

Calzada de Belascoain, 2, Habana

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DEL CARMEN 4, ESQUINA A LA DETETUAN

Por cesacion del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.



GLORIA

DE

Manuel Amat y Compañia.

Marcas.—Recinto de Ner-vion, Fénix, Bca, Gloria, Mer-Lealtad, 110, Habana.

ANTIGUEDADES

Hay bonita coleccion de si-llas y sillones, tapizados con nas y siliones, tapizados con cueros y bordados. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandejas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13, 2.°, con el entresuelo es piso 3.°—An-

tonio Dominguez.

PERFECCIOM Y GUERRABELLA,

Fábrica de Tabacos RUDESINDO CUEVAS Y COP.ª

MARCAS

Perfeccion, Standley, Guerrabella MALOJA, 39.—HABANA

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDRIEU DE BARCELONA y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La

tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces de-saparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA O SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARROS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se vé privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

TODOS LOS SUMANALES

GRAN FABRICA DE TABACOS

LA MAJAGUA, DE

M. JANE,

Calle del Prado, frente á la Pila

HABANA.

EL GUARDIAN FABRICA DE TABACOS

ANTONIO FERNANDEZ GARCÍA JARDINES, 10, PRINCIPAL Belascoain, 4, Habana

EDWARDS

cirujano-dentista, tiene el ho nor de participar à sus amigo y clientela que ha trasladad su gabinete à la calle de Reco letos, 12, pral.

DINERO

para jueces, promotores, mi-litares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fincas, solares, muebles y al-

de diez à dos

LA INTEGRIDAD

22 - ESPARTEROS - 22

LOTERIA DE NAVIDAD Los precios no tienen rival.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-Camisería, guantería y généreo, esterilidad é imponeros de punto. Regala á sus tencia. Tratamiento especial, consumidores un billete de la acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal

HABITACIONES

Las cede una señora fran-Darán razon Gorguera, 17, chocolatería.

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MADRID-ESCORIAL

DEPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13 Premiado con 23 medallas El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante 'estudio y de

repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 460 gramos. 1,50 pesetas.

Puerto Rico, id. de 230 y 115 — 2 los 460 gramos

Caracolillo, en id. de id. de 2,50 — 2,50 Moka y Caracolillo, id. id. Moka solo id. id. id. en botes. Moka solo

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterias de España.

PARA NAVIDAD

REBAJA DE PRECIOS

Dulces finos surtidos, 1 peseta 50 céntimos medio kilo. Inmenso y esquisito surtido en turrones de todas clases, á I peseta 50 céntimos medio kilo.—Mazapanes de Toledo. cajas perada y jalea, por decenas á 8 pesetas; cajas sueltas 75 céntimos.

CONFITERIA, Dobon .- CEDACEROS, 8.